

**CIRCULAR
DM-DVM-AC-DGEC-DEAC-0069-2023**

- De:** Yorleny Rocío Rojas Jiménez
Directora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
- Para:** Direcciones Regionales de Educación
Departamento de Asesorías Pedagógicas
Supervisiones de Centros Educativos
Direcciones de Centros Educativos Públicos y Privados
Dirección de Desarrollo Curricular
Dirección de Educación Privada
Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
Dirección de Gestión y Desarrollo Regional
- Fecha:** Viernes 10 de febrero del 2023
- Asunto:** **Aplicación de las Pruebas de Dominio Lingüístico (PDL) en inglés y Francés para poblaciones 2022 que no cumplieron con el requisito para obtener el Título de Bachiller en Educación Media.**

Estimados(as) señores(as):

Reciban un saludo especial.

Con el propósito de organizar la aplicación de las pruebas de dominio lingüístico en inglés y francés, para aquellos estudiantes **que no cumplieron con el requisito para obtener el Título de Bachiller en Educación Media, año 2022**, en los centros educativos públicos y privados, académicos y técnicos del país, se les comunica las siguientes orientaciones:

- 1- Proceso de matrícula: la Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), estará habilitada del 15 de febrero del 2023 a las 7: 00 am, hasta el día 22 de febrero del 2023, a las 11: 59 pm.
- 2- Los estudiantes podrán realizar la PDL durante la semana del 27 de febrero del 2023, al 3 de marzo del 2023.

13 de febrero 2023

DM-DVM-AC-DGEC-0069-02-2023

Página 2

- 3- Los estudiantes que fueron inscritos para aplicar la PDL durante el año 2022, podrán aplicar los apoyos educativos debidamente consignados en la Plataforma de Apoyo Institucional (PAI). De ahí que, no se requieren ser inscritos de nuevo.
- 4- En caso de que los estudiantes opten por la realización de una prueba diferente a las administradas por la DGEC, el director deberá matricular en el módulo de Prueba de Dominio Lingüístico de la PAI en la pestaña de Pruebas Reconocidas y cumplir con los lineamientos establecidos en la circular [DVM-A-AC-DGEC-0329-2021](#).
- 5- La población estudiantil que cuenta con **apoyos de adecuación curricular significativa** (inglés o francés) y soliciten realizar la PDL, deben ser inscritos en la PAI de acuerdo con el procedimiento establecido por la DGEC.
- 6- La logística de aplicación será de la misma forma en que se implementó en el año 2022.
- 7- Las sesiones y horarios de aplicación se consignan de la siguiente forma:

| <i>Sesiones de aplicación</i> | Horario |
|---|---|
| Sesiones de aplicación para centros educativos con horario <u>diurno</u> | 7:00 a.m. - 10:00 a.m. 10:00 a.m. - 1:00 p.m. 1:00 p.m. - 4:00 p.m. |
| Sesión de aplicación para centros educativos con horario <u>nocturno</u> | 6:00 p.m. - 9:00 p.m. |

13 de febrero 2023

DM-DVM-AC-DGEC-0069-02-2023

Página 3

8- Aspectos generales sobre el proceso de logística para la aplicación Pruebas de Dominio Lingüístico:

La logística de aplicación y orientaciones de las PDL se basa en la siguiente normativa:

- i. Circular [DM-DVM-AC-DGEC-0427-2022](#): Orientaciones en torno a la aplicación de las pruebas de dominio lingüístico (PDL) en inglés y francés administradas por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC) para el curso lectivo 2022.*
- ii. Instructivo para la aplicación de las [Pruebas de Dominio Lingüístico de Inglés y Francés 2022](#).*
- iii. Circular [DM-DVM-AC-DGEG-0399-2022](#): Orientaciones para el proceso de autorización y reconocimiento de Pruebas de Dominio Lingüístico en Lengua Extranjera diferentes a las facilitadas por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC) para el curso lectivo 2022.*
- iv. Circular [DM-DVM-AC-DGEC-0329-2021](#): Lineamientos de reconocimiento de prueba de dominio lingüístico en lenguas extranjeras diferentes a las facilitadas por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública.*

Nota: <https://dgec.mep.go.cr/deac/educacion-formal/pruebas-dominio-linguistico>

El material administrativo que se utiliza en la aplicación es el siguiente (descargarlo en <https://dgec.mep.go.cr/deac/educacion-formal/pruebas-dominio-linguistico>):

- a) Control de entrega de materiales
- b) Acta de firmas
- c) Acuerdos de confidencialidad
- d) Acta de salida

“Encendamos juntos la luz”

13 de febrero 2023
DM-DVM-AC-DGEC-0069-02-2023
Página 4

- e) Acta para anular pruebas (en caso de utilizarla)
- f) Los oficios los deben enviar al correo prueba.dominiolingustico@mep.go.cr

Para la recepción del material administrativo en la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC), por parte de la Direcciones Regionales de Educación, se habilita la semana del 20 al 24 de marzo 2023 con cita previa solicitada al correo de prueba.dominiolingustico@mep.go.cr

Distribución de actas de firmas

Las actas de firmas para la aplicación de PDL para esta convocatoria se publicarán en la Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), en la pestaña ACTAS, para que cada centro educativo haga la respectiva descarga e impresión para que las personas estudiantes registren su firma.

C.c.:

Sra. Anna Katharina Müller Castro, Ministra de Educación Pública.
Sr. Melvin Chaves Duarte, Viceministerio Académico.
Sr. Leonardo Sánchez Hernández, Viceministro de Planificación y Coordinación Regional.
Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra Administrativa.
Sra. Milena Alfaro Quesada, Jefa, Departamento de Evaluación Académica y Certificación.
Archivo